MONTEVIDEO — Lúnes 13 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,708

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
[illegible]

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SOSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris: Señores Aminez Presca y Ca., rue de Provence núm. 54. [illegible] Lorette, director de la Societe Mutuelle de Publicite, 61 rue Caumartin. En Europa: (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Lim'd., Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 13 (11.40 a. m.)—Hoy carencia absoluta de novedades políticas. El conflicto ministerial permanece en *statu quo*. [illegible]

—El doctor Jacinto Alvarez prestigioso caballero [illegible]

—Hoy tuvo lugar ayer la manifestacion en honor y memoria de José Mazzini con brillante éxito. [illegible]

Calcúlase los manifestantes en mas de 6000. [illegible]

Buenos Aires, 13 (1'26 p. m.)—Falleció esta mañana el distinguido caballero don Felipe Martinez de Oca. [illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, 13—Inicióse en Gualeguaychú un movimiento popular para la construccion de un muelle en el puerto y el dragaje de la boca del rio Gualeguaychú. [illegible]

—En Tucuman verificóse ayer la eleccion de un diputado á la legislatura de dicha provincia. [illegible]

—Circula una invitacion suscrita por mas de 300 [illegible]

Paris, 12—El señor Bourgeois, ministro de justicia, acaba de dar su renuncia. [illegible]

Dresde, 12—Acaba de tener lugar la apertura oficial de la conferencia sanitaria internacional. Asistieron numerosos delegados. [illegible]

Berlin 12—Vuelve á hablarse de la próxima disolucion del Reichstag. El emperador Guillermo muéstrase muy irritado por el rechazo por la comision especial, del proyecto de ley militar.

Paris, 13—El diputado señor Despres avisó al señor Ribot, presidente del Consejo, que iba á interpelar esta tarde al gobierno sobre la responsabilidad que incumbe al gabinete respecto á la acusacion de la señora de Cottu contra el señor Soinoury, antiguo jefe de la policía de seguridad.

Créese que la sesion será muy agitada y que produciránse varios graves incidentes.

La situacion del gabinete parece muy amenazada.

Nueva York, 12—Prepárase una nueva expedicion á Groenlandia, comandada por el explorador Perary.

Nueva York, 12—El *New York Herald* dá hoy la noticia de haberse firmado el tratado de límites entre Chile y Bolivia.

Vía Galveston

Berlin, Marzo 12—La visita del emperador á Roma tiene una significacion política por la circunstancia de ir el emperador acompañado por el canciller Caprivi y el baron Marschall.

Berlin, 12—Brin, ministro del gabinete de Italia está haciendo negociaciones para la adquisicion de Krupps alemanes, destinados para la Exposicion Universal de Chicago, cuyo costo es de 6 millones.

Berlin, 12—El cólera hace todavía estragos en Rusia, [illegible]

Berlin, 12—El feld-mariscal Blumenthal falleció.

Berlin, 10—La Comision que estudia el proyecto militar, ha rechazado la primera cláusula del mismo, en la que se fija la fuerza efectiva del ejército en tiempo de paz, en [illegible] plazas.

Rechazó tambien la enmienda propuesta por Richters, por la cual se dispone que el efectivo actual permanezca vigente hasta Diciembre de 1895.

Tambien fué rechazada la segunda cláusula, segun la cual se aumenta la fuerza regimental de todas las armas en servicio.

La Comision se ha convocado para el 16 del corriente.

Paris, 10—*El Figaro* anuncia hoy que se han recibido graves noticias de Buda Pesth, las cuales dicen que el emperador Francisco José de Austria está próximo á abdicar el trono en favor de su hermano el archiduque Cárlos Luis.

Lóndres, 10—En la Cámara de los Lores, lord Playfair expuso la mision de Barnett y Scholes á América, diciendo que era parte de una investigacion general sobre la inmigracion de pobres, especialmente judíos, rusos y polacos.

Lóndres, 10—Los tories se regocijan por el descrédito en que ha caido Federico Henderson, miembro del partido radical y vocal del Consejo del Condado, convicto de hurto de tres chelines.

Paris, 10—En la [illegible] del proceso de Panamá, Baïhaut confesó haber sido sobornado.

El juez presidente interrogó despues á Fontane, quien confesó que se habian girado letras para abonar anuncios y otras para pagar á unos ladrones que le hicieron caer en una celada.

Baïhaut dijo que había obrado por instigacion de Blondin, el cual [illegible] francos y *agregó*: «Conozco que me he extraviado. Soy reo y pido perdon á mi país, cuyo buen nombre he manchado.»

Paris, 11—En la investigacion del asunto Panamá Mr. Flory, contador del Gobierno, da las cifras presentadas en su informe, estimando lo que ha gastado la compañía.

Resulta de él que se han gastado 1.070.000.000 de francos en diarios y otras agencias de propaganda en favor del canal.

El diputado Chantagrel dijo que le habian sido ofrecidos 200.000 francos por su voto en favor del empréstito-loteria; pero que se le hubiera dicho que Cárlos de Lesseps estaba autorizado para ofrecerle 300.000 francos por su voto.

El ex-ministro Mr. Floquet repitió su negativa ya producida ante la comision.

Causó sensacion el dicho de Cárlos de Lessepss, de que tenia pruebas de que Reinach habia exportado dinero bajo la administracion de Mr. Floquet.

Este repuso que no comprendía como se pudiera decir la verdad en medio de la gritería.

Despues Floquet admitió haber hablado con de Lesseps acerca de Reinach.

En la demanda contra Clemenceau, éste declaró negando que hubiese asegurado al diario *La Justice* por 600.000 francos.

Freycinet dijo que fueron estos enviados por Córnelius Herz [illegible] Reinach algunos millones.

—Brisson renunció la presidencia de la comision investigadora.

Lóndres, 11—Una carta de Belfast asegura que una importante firma de Ulster ha pedido recientemente 100.000 fusiles Martini á las fábricas inglesas.

El pedido fué comunicado al gobierno por via de comercio, y la respuesta fué que no era permitido el encargo.

Esto se considera como seguridad de que el gobierno [illegible] de no admitir armas en Irlanda sin el permiso de la autoridad ejecutiva de Dublin.

Roma, 11—Decidió por fin su Santidad que el delegado apostólico en los Estados Unidos, monseñor Satolli, resida en Washington.

Lóndres, 11—El cónsul general de los Estados Unidos desautoriza de nuevo las informaciones dadas de haberse cometido desórdenes en sus oficinas.

Lóndres, 11—En la convocatoria al clero de la provincia de Canterbury, el arzobispo Benson anunció que la reunion del Sínodo tendrá lugar el [illegible] para tomar en consideracion el proyecto de [illegible] de Gales.

Roma, 11—Llegó un edecan del maharajab de [illegible] para entregar á su Santidad [illegible] su principal [illegible]. Trae tambien dos soberbios chales de cachemir bordados de oro.

Lóndres, 11—Al *Daily Chronicle* comunican de San Petersburgo:

Anúncianse próximos cambios ministeriales y diplomáticos.

El ministro de la Guerra piensa renunciar por motivos de salud.

Berlin, 11—La *Vossische Zeitung*, asegura que Puttkammer tuvo un coloquio particular con el emperador, discutiendo sobre la situacion creada por el proyecto militar y de las eventualidades de una crisis. Créese que si Caprivi dimite, será sustituido por Puttkammer.

Valparaiso, 11—Apropósito de la cuestion de límites con la Argentina, el diario *La Patria* dice: «A la conferencia que celebróse ayer en el Ministerio de Relaciones, asistieron el ministro Errázuriz, plenipotenciario argentino y peritos de ambas naciones. Los peritos y el ministro chileno habian debatido el cumplimiento del tratado de límites, entraron en vía de un acuerdo que asegura para Octubre el trabajo activo y provechoso á los peritos.

El lúnes próximo celebraráse la segunda conferencia entre las personas ya nombradas, y protocolizaránse acuerdos que segun parece son los siguientes:

Colocaránse hitos ó postes de piedra en todas las partes asequibles; levantaránse mapas de todos aquellos lugares que ofrezcan dificultad principiando por el Norte. Espérase que el lúnes queden firmados estos acuerdos.

—Los diarios bolivianos hacen acertadas apreciaciones para manifestar que la guerra continental sud-americana es improbable y remota, y que dado el estado actual de la situacion económica de todos, á ningun país puede convenirle.

—Esta noche los marinos chilenos ofrecerán un banquete en los salones del Círculo Naval á los almirantes Hotham y Parrayon.

—Han principiado á hacerse importantes reparaciones en el camino de Andes á la Argentina.

—El «Iberia» zarpó hoy con destino á Liverpool.

—Cambio: en el mercado nótase cierta tendencia al alza. Bancario cotízase á 16 y 1/4.

Lima, 11—El nuevo Ministerio quedó así organizado:

Presidente del Consejo de Ministros, general Manuel Velardes.

Guerra, capitan de navío Manuel Villavicencio.

Relaciones, doctor Cesáreo Chacaltana.

Justicia, don Ciripiano Zegarra.

Hacienda, don Salvador Cavero.

—*La Opinion Nacional* de Lima, propone la supresion del convento de San Agustin, por graves escándalos habidos allí.

—Efectuóse la clausura de la Exposicion Nacional y reparticion de premios á los expositores.

Rio Janeiro 11,—Reina un magnífico tiempo saludable y fresco.

Cambio sobre Lóndres á 12 3/4 d. papel bancario, á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 19,2?0 reis.

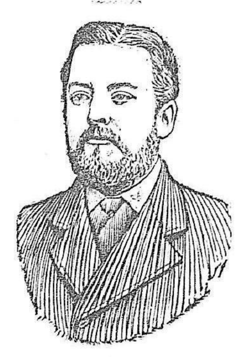
Comerciales

Lóndres, 13 - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 13—Oro, 310.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.60.
Empréstito interno, al contado, 75.40.
Idem de 1892, idem, 65.50.
Salen *Cosmos* y *Ricaducia*.

Seccion amena é instructiva

RECORTES LONDONENSES ILUSTRADOS



Jabez Spencer Balfour

He aquí el retrato del ex-miembro del Parlamento británico, ex-alcaide (lord-mayor) de Croydon, ex-presidente del Liberator Building Society y director de otras empresas financieras, y actualmente uno de los mas hipócritas bribones del siglo, el señor don Jabez Spencer Balfour.

Segun los rumores corrientes, este «honorable» caballero está buscando hospitalidad, descanso y «abrigo de la justicia,» —en los lindos paises del Rio de la Plata. Hay que esperar que recibirá de la gente honrada el acogimiento que merece. En caso, como es probable, esté figurando bajo otro estilo y apellido, su retrato será útil para prevenir á quien trate de asociarlo.

La quiebra del Liberator Building Society y las compañías aliadas ha sido una verdadera calamidad pública en Inglaterra. Sus accionistas y clientes eran casi todos de las clases laboriosas, pequeños comerciantes, dependientes y obreros, quienes han perdido sus ahorros hasta la gran suma de 3.000.000 de libras. Muchas han sido las familias arruinadas, y numerosas son las personas reducidas al pauperismo por los fraudes de este «estimable» director y sus colegas. Las investigaciones de la corte de «Coukruptey» han probado que hace muchos años, estas empresas eran insolventes y á pesar de esta condicion, continuaban recibiendo depósitos, pagando dividendos y publicando cuentas falsas. El señor Balfour tenia reputacion de ser muy piadoso, y así le era fácil conseguir el apoyo de las comunidades religiosas, muchas de las cuales le confiaron sus fondos y hoy quedan «plantadas».

Es de sentir que las leyes republicanas del Plata ofrezcan seguridad á los fugitivos de esta clase.



Mip Fanny Kemble

Parece casi increible que hasta pocos dias ha, aun vivia una actriz que era contemporánea de los gigantes en el mundo histórico, Garrick y Mis Siddons, pero este hecho ha sido revelado por el anuncio de la muerte de Mip Fanny Kemble que aparece en los últimos diarios ingleses. Mip Fanny Kemble era hija del celebrado actor Charles Kemble, y sobrina de Mis Siddons. Murió á los 84 años de edad.

Cuándo solamente tenia 17 años escribió un drama que tuvo mucha aceptacion. Figuró en las tablas y en el papel de Julieta á los 20 años y rápidamente avanzó al primer rango de la profesion. Despues de tres ó cuatro años de representaciones en Lóndres y las provincias, visitaba América, donde recibió una recepcion triunfal. En 1835 se casó con Mr. Pierce Butten, rico «Planter» de South Carolina, pero esta union era muy infeliz y cuatro años mas tarde se divorciaron.

Mip Kemble era una autora de gran talento y ha publicado muchas obras.



Sombrero pintoresco

Este estilo de sombrero, que está muy favorecido ahora, se ha llamado «Sombrero de pintura,» (Picture Hat) siendo de un modelo muy aceptado por los artistas en cuadros históricos. El del dibujo está hecho de paja rosada, forrado con terciopelo negro. Está guarnecido con un arco de cinta de terciopelo rosado, atado artísticamente en el frente, y con una pluma de avestruz curvando alrededor del lado derecho, cayendo sobre el pelo atrás.



Traje estilo de 1830

El refran que dice «no hay nada nuevo bajo el sol», es apropiado á las modas mas que á otras cosas, pues el gusto está volviendo al estilo de nuestros abuelos, y rápidamente adoptando las modas del año 1830.

El traje delineado en el dibujo casi no necesita explicacion; está hecho en paño color claro, con guarniciones de terciopelo de un tinte correspondiente mas oscuro.

NOTICIAS GENERALES

Continuacion de... aquello—Hemos recibido el siguiente telegrama,—y entre las muchas ideas que suscita se incluye la de que el señor Ellauri podria decirle jovialmente al Senado: «déjense de embromar con mi nombre», en vez de «*renuncio* el cargo», puesto que falta el rabo por desollar y por lo tanto no cabe la renuncia de lo que no se tiene legalmente.

Entre tanto, ¡adelante con los faroles!

Minas, Marzo 13 (á las 11 15)—á El Siglo—El sábado llegó de esa el comandante Brigido Silveira siendo portador de la renuncia de don Prudencio Ellauri.

El Colegio Electoral pasó nota á las 5 de la tarde á los ex-miembros señores Barrios, Migues, Aguiar y Vega, *deleonistas*, invitándolos á retirar sus renuncias y convocándolos para el domingo á las 9 para tomar en consideracion la renuncia de Ellauri y nombrar reemplazante.

El elector García no fué convocado. Vega vive en la campaña y no pudo llegar á tiempo.

Aguiar, Barrios y Migues, concurrieron á la hora indicada á la Junta, presentando protesta fundada en la no convocatoria de García y en que solo despues de constituido el colegio con el primitivo presidente Vega, podríase señalar dia y hora para nueva eleccion.

Retiráronse del local y entonces los electores partidarios de Ellauri convocaron á los suplentes y resolvieron no aceptar la renuncia de éste, ratificando los votos dados el 22 de Enero.

El comandante Silveira partió para esa el domingo con el acta que se levantó.

Salió tambien con igual destino un emisario *deleonista*.

Asegúraseme que los electores *deleonistas* incorporándose nueva é inesperadamente al Colegio, harán el próximo domingo una nueva eleccion.

Las carreras de ayer—Dia de batacazos el de ayer; dia de grandes decepciones para la cátedra. Sacando las dos carreras ganadas por Reverie, puede asegurarse que no hubo una que no fuera un desengaño: uno tras otro se vieron anotarse en la pizarra los dividendos desproporcionados de Escudero, Anibal, Zig-zag, Doña Juanita y Vanguardia. Tambien en otro sentido fué el dia de ayer un dia desgraciado, Sapho y Sombra, han quedado para siempre inútiles.

La primera se rompió una pata durante la carrera y quedó tendida en el bajo,—la otra se deshizo una mano.

No hubo en Maroñas aquella concurrencia compacta de otros años, porque esas cosas ya no se ven, pero en relacion á la generalidad de las reuniones de ahora, la hubo extraordinaria. Sin embargo, muy pocas familias. Tambien! se esplica;—solo un hípico recalcitrante pudo aventurarse á salir con semejante dia, de cielo nublado y de viento.

En la primera carrera ganó Sapho. Sem entró buen segundo, despues de haber peleado en la punta casi todo el tiro.

Sport: Sapho $ 5.44.

En la segunda carrera era Reverie la gran favorita. Entre sus rivales no habia uno que tuviese á su favor la tercera parte de boletos. Despues de laboriosas partidas bajó la bandera y á la señal partió el lote apareciendo en una fila recta. Algunos pasos mas, y Sem se colocó ya en la punta. Desde entonces dirigió el tren varios metros al frente del peloton y recien fué alcanzado por la favorita al pasar el ferrocarril. Sombra, que corria bien, suspendida al freno, quiso hacer tambien un esfuerzo de avance pero por una casualidad tan rara que es la primera en los anales de nuestro turf, sufrió la ruptura de una vena. Quedó en el sitio. Entre tanto Sem y Reverie, prendidos, corrian en lucha encarnizada, sin sacarse un palmo de ventaja. El rebenque heria los flancos exigiéndoles el esfuerzo último, la espuela se hundia en los ijares; así corrieron durante diez cuadras.

Y cuando pisaron la meta del triunfo, parecia que aun estaban juntos, como pegados. Sin embargo, la sentencia nos hizo saber que habia ganado Reverie. Buen animal el que con sesenta y un kilos sobre el lomo sabe hacer esas proezas.

En cuanto á Sem, sus dos derrotas fueron equipararse—no por el resultado pecuniario, naturalmente,—á dos triunfos. Pio le ha dado un *estado de entreinement* como no se vió otro.

Sport Reverie, 12.71; placé Reverie, 3.20; Sem, 7.50.

En el premio Primer Paso se presentaron la mayor parte de los representantes de la nueva generacion. Qué trabajo costó la largada! Por fin salieron, y salieron así: Escudero en punta, despues Ogarita y el peloton detras.

Durante su primer periodo, la carrera se limitó á un *match* entre Escudero y la pensionista Charrúa. Esta se habia apareado al leader y entre ambos se repartian las probabilidades que dan algunos metros de ventaja. Pero al pasar el codo del triunfo, cambió la cosa. Ogarita se entregó mansamente y su puesto lo ocupó Zig Zag. 3.° Anibal.

Sport: Escudero 59.52, placé Escudero $ 15.00, Armonia 33.78, stud Eclair 5.25.

Y se explican estos altos dividendos. La carrera ésta como otras muchas veces ha hecho favoritos que ha presentado al público como ungidos ganadores, á potrillos de condiciones que no se habian revelado aun, y que por lo mismo podian encontrarse con igual caudal de probabilidades en cualquiera de ellos.

La carrera de los *ma..as*, como se llama por ahí al primero: «para caballos que no hayan corrido ó ganado» fué otro batacazo de marca mayor. Quien iba á decir que ganara Doña Juanita! Nadie; por eso nadie, ó casi nadie jugó á ellos, y sí á favor de Lebel y del stud Colon.

Sport:—Stud Gladiadores $ 20.75. Placé, stud Gladiadores $ 5.85, stud Solitario 5.53, stud Colon 3.86.

En la quinta carrera triunfó nuevamente Reverie. 2.° Brandy.—Sport Reverie $ 4.50. Placé 2.92. —Brandy 5.09.

Ultima carrera—Aquí ocurrió la catástrofe de Sapho. Venia en ganancia cortada al frente y ya en el palco se daba usura con ella y los gritos la pregonaban ganadora, cuando rodó por el suelo con gran peligro para el corredor. Esta desgracia aprovechó á Vanguardia.

El coronel Belinzon dirá: No hay mal que por bien no venga.

Sport ps. 21.33.—Placé, Vanguardia, 8.27, Colon, 21.82.

—A última hora se nos avisa que la yegua Sapho fué muerta ayer tarde por órden de sus propietarios.

Servicios médicos Pasado mañana le será entregado al doctor don Federico Velasco, un álbum que expresa la gratitud de una familia, extensiva á los doctores Bosch, Gianelli, Iriart y Suhr y al practicante señor Surraco.

El caso ha sido la extraccion de un quiste multilocular que pesaba 8 kilógramos y requirió prolijos cuidados desde el 29 de Noviembre hasta el 11 de Diciembre últimos, siendo la paciente, que hoy goza de completa salud, la señora Catalina Casalongue de Casson.

El álbum, ademas de los apuntes que consignan dia á dia y hora á hora la labor médica, tiene mérito artístico en delicadas combinaciones caligráficas y en la belleza de una chapa representativa de la medicina, obra de Pedro Correch, con el *cachet* de todas las que salen de sus privilegiadas manos.

Homicidio casual—Muerte del jóven Alberto Irachetti—Ayer de tarde fueron á pasear á los Pocitos el jóven Alberto Irachetti, empleado de la librería de Gades, Eduardo Balossi y dos amigos mas, jóvenes y alegres todos.

Pasando por el tiro al blanco establecido junto al Hotel de los Pocitos, tuvo Balossi la ocurrencia de probar su puntería y pidió una pistola Monte-Cristo cargándola con su diminuto proyectil.

Al darse vuelta para ponerse en posicion de hacer el disparo, oprime inadvertidamente el gatillo, saliendo el balin é hiriendo en la tetilla izquierda á Irachetti.

Este desgraciado cayó al suelo sin exhalar un grito.

Sus compañeros le levantaron, no presumiendo la extension del accidente.

Irachetti no daba señales de vida en ese momento ni las dió despues.

Solo se convencieron de la inmensa desgracia cuando un facultativo declaró la muerte del pobre jóven, que apenas contaba 15 años de edad.

El balin, poco mas grande que un grano de municion patera, le habia penetrado entre las dos costillas, á la altura del corazon, hiriendo el músculo cardíaco y causando una muerte instantánea.

Balossi fué detenido por la policía.

El hecho ha sido puramente casual.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido una licencia temporal al inspector de escuelas del departamento de Minas.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 9, establecida en esa localidad, don Luis C. Piedra Cueva.

—A propuesta de la Inspeccion G. de Abasto, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado revisadores del impuesto de abasto en el departamento de Maldonado, á los señores José J. Rey y José Gregorio Gaicochea.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 2 establecida en Santa Lucía, don Cárlos Navas.

—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, han decomisado en los mercados y demas puestos públicos los comisarios de Salubridad, 35 sartas de pescado, 9 canastos de frutas y legumbres y 2 arrobas de carne.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 7 del departamento de Cerro Largo, don Enrique Rodriguez.

—La Direccion General de I. Pública, ha resuelto nombrar á la señorita Consuelo Nomber, ayudante de la escuela de primer grado rural núm. 1, establecida en el departamento de Canelones mientras dure la licencia concedida á la señorita de Fernández y Medina.

—Hoy empezará la Tesorería General de Instruccion Pública al pago de los haberes correspondientes al mes de Febrero, al personal enseñante de esta capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto trasladar al maestro don Manuel Crespo á la escuela de segundo grado número 4 establecida en Las Piedras y á don Vicente Vastorella á la escuela de segundo grado, número 7, de La Paz.

—Hoy prestarán exámen de ingreso al Internato Normal respectivo, la señoritas Enriqueta Lopez, como alumna procedente del departamento del Salto y María Pilar Ibañez, como alumna procedente del departamento del Durazno.

La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto el traslado recíproco de los maestros don Manuel Crespo de la escuela de 2.° grado número 6 de La Paz, y de don Vicente Vastorella de la escuela del mismo grado num. 4 de Las Piedras, departamento de Canelones.

—Don Cárlos Navas ha sido nombrado ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 2, de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—En el Internato Normal de señoritas prestaron hoy el exámen de ingreso al establecimiento, las aspirantes señoritas Enriqueta Lopez y María Pilar Ibañez, de los departamentos del Salto y Durazno respectivamente.

Suceso sangriento—Anoche á las doce ocurrió el siguiente suceso sangriento en una fonda de la calle Yaguaron contigua á la punta de las Albahacas. Se hallaban bebiendo allí un tal Ramon Rodriguez y otro sujeto llamado Cárlos Perez y Paz, los cuales se trabaron en acalorada disputa. En medio de ella, Perez insultó á Rodriguez y éste aplicó á su contrincante un garrotazo.

Entonces un hijo de Perez, que tambien se encontraba en la fonda, llamado Angel Perez y Suarez, salió en defensa de su padre y haciendo uso de un cuchillo dió á Rodriguez una feroz puñalada en el vientre, huyendo al verle caer.

La mayor parte de las personas que estaban en la fonda fugaron.

La autoridad se presentó pocos minutos despues en el lugar del suceso, reconociendo á Rodriguez y practicando las indagaciones del caso mientras se esperaba la llegada del médico forense de servicio para atender al herido.

Este presentaba una herida extensa por la cual salian los intestinos.

El médico procedió á coser la herida indicando que habia peligro en la traslacion de Rodriguez al Hospital, por ser de gravedad la puñalada.

Se resolvió dejarle en asistencia en el domicilio de su familia, calle Miguelete número 125 esquina Médanos, en calidad de preso.

Perez padre y Perez hijo fueron aprehendidos, inmediatamente el primero y algunas horas despues el segundo.

A éste se le encontró escondido dentro de un baul en una casa de la calle Asuncion.

El heridor y su padre fueron pasados hoy á la cárcel central.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Mauricio Pascual Merjeaud, oriental, 6 meses, Libres 65.

Teresa María Musso, oriental, 4 dias, Ejido 4.

Zacarías Conde, oriental, 36 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Bautista Moreira, francés, 57 años, soltero, Hospital de Caridad.

Oscar Federico Abadie y Santos, oriental, 1 año, Yi 86.

Andrés Gallo, oriental, 3 meses, Puente 57.

Juan Rotondaro, italiano, 58 años, casado, Hospital de Caridad.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Cantidad de agua caida en milímetros de altura. (Observaciones tomadas ayer á las 9 a. m.):

En el Durazno: 19 milímetros 5 décimos, llovió 5 horas despacio; en Cuchilla Pampa: 113.0, en Sarandí del Yí: 22.0, llovió 12 horas; en el Paso los Toros: 42.30; en Porongos: 2.4; en Dolores: 1.4; en Paysandú: 24.0, llovió fuerte de 3 á 5 a. m., y desde esa hora hasta las 9 a. m. despacio, continúa lloviendo despacio; en Guaviyú 95.5, lluvia fuerte empezó anoche á las 11, á las 9 a. m. sigue lloviendo.

Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 12 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.24
Temperatura centígrada	A la sombra	23.2
	Mínima	19.0
	Máxima (dia anterior)	26.2
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	17.5
	Relativa, por ciento	83
Viento inferior	Direccion	S. N.
	Velocidad en metros por segundo	1.5
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	m
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Montevideo, Marzo 12 de 1893.
—*Antero Urioste*, observador.

Correos—Ha sido aceptada la renuncia que elevó don Luis C. Baillo del cargo de cartero de comercio de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

En reemplazo del señor Baillo ha sido nombrado el auxiliar de carteros don Gregorio Sastre; para sustituir á éste el cartero vecinal don Eduardo Fernandez; para ocupar esta última vacante, al de igual clase autorizado don E. Vigliani y para llenar el último cargo, don Octavio Perez.

El «Galicia»—El vapor inglés *Galicia* salió de Rio Janeiro para este puerto el 12 á las seis p. m.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana titular don Gustavo St Rois y suplente don Fernando S. Grané.

En la «Parva»—Unas 170 personas asistieron ayer al almuerzo que se habia preparado en la benemérita sociedad *Parva Domus Magna Quies* en honor del socio Luis Anselmi por haber obsequiado á la sociedad con un magnífico estandarte.

Antes del almuerzo se procedió al bautizo del estandarte que es de raso blanco, cruzado por dos fajas diagonales azul-celeste, teniendo en sus cuadros las iniciales de la sociedad, bordadas en seda roja. El asta es de madera fina, rematando con los atributos de la Parva bordados en plata.

En la mesa reinó la mayor alegría y animacion, pronunciándose humorísticos brindis.

Despues de la digestion se dió principio á un notable concierto, en el que tomó parte el aplaudidísimo monologuista señor Mocia.

La fiesta terminó al anochecer, dejando en el ánimo de los asistentes la mas grata impresion.

Suspencion—Extractamos de *El Progreso* de la Florida:

En sesion celebrada por la Comision Departamental de Instruccion Primaria se resolvió la suspension del recaudador del impuesto de abasto, por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo.

La causa es que el señor don Julio Chucarro, recaudador de dicho impuesto, no ha hecho entrega de los fondos recolectados durante ese mes.

Música celestial—Eso que va en seguida es obra de *El R[illegible]*, periódico de Minas:

Ayer marchó para la capital el sargento mayor don José Melogno, llamado urgentemente por el jefe del batallon de artillería de plaza, coronel Benavente.

¿Si se recharán los poderes del señor Ellauri? Esto huele á medida preventiva.

Los señores Aguiar, Migues, Barrios y García han conferido poder por ante el escribano señor Lenzi á favor de don Miguel [illegible], para que acuse por la vía popular la publicacion aparecida en *La N[illegible]* del ocho de este mes, en la cual se hacen afirmaciones concretas, tan falsas como calumniosas.

Se dice por ejemplo, en esa publicacion, que esta firmada por todos los miembros del colegio electoral que votaron por el señor Ellauri, que en ese acto [illegible] se habia pactado la eleccion para senador del referido general mediante [illegible]

Tenemos la conviccion que la mayoría de los que firman la exposicion que contiene ese cargo concreto y temerario, ignoran lo que han firmado, pero esta ignorancia no los librará de las responsabilidades legales en que han incurrido.

Y á fe que lo tienen merecido. Así aprenderán otro dia á no firmar en barbecho los que así lo han hecho, y á no ser tan deslenguados los que saben que han dicho una falsedad, como don Vicente Roch que se halló presente lo mismo que el comandante Silveira, en la comida á que ellos se refieren y saben por tanto, perfectamente, que en ella ni se trató de política ni se celebró semejante pacto.

Que venga ahora el coronel Esteban y el comandante Silveira á sacarlos del pantano en que se hallan metidos y al cual ellos los arrastraron.

Departamento de San José—Extractamos de *El P[illegible]*:

Sabemos que el conocido electricista señor Juan G. Fernandez ha traido algunas máquinas y aparatos necesarios para la instalacion de la luz eléctrica.

Se espera que en todo el corriente mes pueda ya utilizarse la luz eléctrica en algunas casas de negocio.

Tambien el señor Fernandez ha presentado propuesta á la Junta para el alumbrado público.

El jueves ocurrió un homicidio en la quinta seccion de este departamento, siendo los protagonistas los jóvenes Duran y Quiroz, vecinos linderos y que estaban distanciados, por inculpaciones mútuas respecto á roturas de alambrados.

El dia predicho se encontraron en el campo. Hubo cambio de palabras entre ellos para dirimir la contienda, sacaron ambos sus armas, segun lo que se nos informa, y resultó muerto de un balazo en la frente el jóven Quiroz.

Armas y municiones—Buenos Aires, 12—Se embarcaron anteayer en la Dársena con destino á Montevideo y guía de reembarco, algunos cajones de fusiles y mas de de 30 cajones conteniendo al rededor de [illegible] de tiros.

Estos elementos bélicos habian sido recibidos de Europa.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, militares 3, mujeres 4: total 16.—Orientales 7, españoles 5, franceses 2, italianos 2: total 16.—Salieron de alta: civiles 9, militares 1, total 10. Orientales 1, españoles 4, franceses 1, italianos 4, total 10.

Marzo 11—Entró Cárlos Segundo, oriental, menor de edad, con herida contusa con desgarro de los tejidos blandos de la parte antero-interna del brazo izquierdo. Hecha la cura de primera intencion, lo llevó la familia para su domicilio. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles 277, militares 27, mujeres 102: total 406.

Restos de un naufragio—El 19 del corriente, se rematarán en Maldonado los siguientes restos del vapor *Maruel*, naufragado en la restinga de la Isla de Lobos el 24 de Enero último: 23 pipas vino, 5 medias, 113 cuarterolas, (53 p. y 3/4), 3 barricas harina, 1 idem azúcar, 17 cajones pimenton, 6 idem salsa de tomate, 66 fardos corcho, 4 faroles, 1 grillete de cadena, 22 piezas cabos, 1 estay alambre, 23 motones, 4 tarros con aceite, 1 campana, 3 velas, 2 botes, 1 lote útiles de cocina, 1 prensa de copiar, 1 filtro, 1 sillon y 3 mesas, 9 puertas en buen estado, 81 tirantes y tablones, 2 escaleras, 1 gallinero, 1 algibe de fierro, 1 casilla para cerdos, 19 puertas, 1 espejo grande de marco dorado, 1 botiquin, 6 claraboyas, 1 reguilla de madera, 1 columna de madera, 1 lote tablas, 20 cuarteles, 1 tirante de fierro y varias menudencias.

La señora de Levy—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—La señora Carla Martini de Levy, que como se sabe hirió de un balazo en la pierna al sujeto Luis Lértora, en defensa de su esposo, fué trasladada ayer 11 de la comisaría 3.ª al Departamento Central de Policía.

Solicitamos ayer una entrevista con la detenida, la que nos fué acordada.

La señora de Levy se hallaba acompañada de su esposo y varias señoras que habian ido á saludarla.

Marzo 13 — 10

FOLLETIN

ANA SEWELL



El le contestó de muy mal modo, con un juramento.

Apenas nos hallábamos fuera del pueblo, cuando me puso al galope, y luego al escape, castigándome sin cesar con el látigo, aunque yo iba á toda carrera. La luna no habia salido aun, y la noche era obscura. El camino estaba lleno de piedras, por haber sido recompuesto recientemente; y corriendo yo sobre ellas á aquel paso, mi herradura empezó pronto á aflojarse, y cuando estábamos cerca del portazgo sentí que se desprendió.

Si Buitrago se hubiera hallado en su cabal juicio, habria comprendido en mis movimientos que algo me ocurria; pero se hallaba demasiado borracho para notar nada.

Pasado el portazgo habia un largo trozo de camino en el que las piedras eran tan cortantes, que ningun caballo hubiera podido ser conducido de prisa sin riesgo de lastimarlo. Sobre aquel terreno, con una herradura de menos, me ví obligado á correr cuan veloz podía, recibiendo al mismo tiempo fuertes latigazos de mi ginete, que con gritos é imprecaciones me instigaba á que corriera aun más. Por supuesto, mi pié descalzo sufrió horriblemente; mi casco se destrozó por completo, y las cortantes piedras me laceraban la ranilla, produciéndome unos dolores insoportables.

Aquello no podía continuar; no hay caballo en el mundo que en semejantes circunstancias pueda correr; dí un traspiés, y caí sobre ambas rodillas. Buitrago voló por encima de mis orejas; y, debido á la velocidad de mi carrera, su caida debió ser violentísima. Me levanté en seguida, y cojeando me eché fuera del camino, buscando el sitio que estaba limpio de aquellas piedras. La luna acababa de asomar por encima de las cercas, y á su luz pude ver á Buitrago tendido en el suelo, á pocas varas de mí. Hizo un ligero esfuerzo para levantarse, pero volvió á caer desplomado, dando un profundo gemido. Yo tambien deberia gemir, pues mis dolores eran intensos, tanto en el casco como en las rodillas; pero los caballos acostumbramos sufrir nuestras penas en silencio. Me estuve quieto, sin hacer el mas pequeño ruido, y escuchando. Oí un mas profundo gemido de Buitrago; pero aunque la luna brillaba espléndidamente, y yo podía verlo bien, no observé que hiciera el más ligero movimiento. Nada podía yo hacer por él ni por mí. Escuché con ansiedad por si oia algun ruido de herraduras, de ruedas, ó de pasos, pero, nada! Aquel camino era poco frecuentado, y á semejante hora de la noche era probable que en mucho tiempo no recibiera auxilio alguno. Era una tranquila y apacible noche de Abril, y reinaba una calma profunda, interrumpida sólo, de cuando en cuando, por algunas notas bajas de un ruiseñor, y por el ruido de las alas de alguna lechuza que cruzaba rápidamente por encima de la cerca. Pensé en mis noches de verano de otros tiempos, cuando reposaba tranquilo al lado de mi madre, en la verde y querida pradera de la granja de mi amo el señor Grey.

Debía ser ya cerca de media noche cuando oí á gran distancia el ruido de las herraduras de un caballo. Se apagaba algunas veces, y volvia á oirse más claro de nuevo, y mas cerca. El camino que conducía á casa cruzaba através de terrenos que pertenecian al conde, y el ruido sonaba en aquella direccion, lo que me hizo abrigar esperanzas de que alguien venía en nuestra busca. Cuando se oyó más claro y mas cercano, estuve casi seguro de conocer los pasos de Jengibre; se aproximó un poco mas y conocí que venia enganchada en el *dog-cart*. Relinché fuerte, y fué inmenso mi placer al oir que era contestado por otro relincho de Jengibre y por voces de hombres. Se aproximaron despacio por sobre las piedras, y se detuvieron ante el obscuro bulto que yacía en el suelo. Uno de los hombres saltó del carruaje y se inclinó para reconocerlo.

—¡Es Pascual!—dijo—¡y no se mueve!

El otro se apeó tambien, y se inclinó igualmente.

—¡Está muerto!—exclamó;—¡mira qué frias tiene las manos!

Lo levantaron y se convencieron de que estaba muerto efectivamente, con todo el cabello empapado en sangre. Lo volvieron á poner en el suelo, y vinieron á donde yo estaba. Pronto vieron el estado de mis rodillas.

—¡Cómo! ¡el caballo ha caido y lo ha despedido! ¿Quién habia de creer eso en Azabache? Y el hecho debe haber ocurrido hace horas. ¡Es tambien extraño que el caballo no se haya movido de aquí!

Guillermo, uno de los criados, intentó hacerme andar; dí un paso, y casi volví á caer.

—¡Calle! no es solo lo de las rodillas; tiene el casco hecho pedazos; ¡no es extraño que el pobre animal se haya caido! Lo que te digo, Nicolás, es que se me figura que la conducta de Pascual no está clara. Conducir un caballo con una herradura de menos, por un camino tan lleno de piedras.... si Pascual hubiera estado en su cabal juicio, creería yo eso lo mismo que si me dijeran que lo habia llevado por encima de la luna. Esto debe haber sido la repeticion de la historia de otros tiempos. ¡Pobre Susana! Estaba muy pálida cuando vino esta tarde á preguntarme si habia regresado Pascual, y me suplicó que fuera á buscarlo. ¿Y qué haremos ahora? Tenemos que llevar á casa el cadáver y el caballo, lo cual no deja de ofrecer dificultad.

Discutieron el asunto, hasta que por fin acordaron que Guillermo me condujese á mí, y que Nicolás se hiciera cargo de conducir el cadáver en el carruaje. Les costó trabajo ponerlo allí, pues temian que Jengibre no se estuviese quieta, y no habia quien la sujetase, pero ella, que comprendió tan bien como yo lo que sucedía, se estuvo inmóvil como una piedra, cosa que me sorprendió; pues tenía el defecto de ser muy impaciente cuando estaba parada. Nicolas salió andando muy despacio con su triste carga, y Guillermo vino á reconocer mi casco otra vez; sacó su pañuelo, lo lió fuertemente á él, y de este modo emprendimos el camino para casa. Nunca olvidaré aquel trayecto, que era de mas de tres millas. Guillermo me conducía con el mayor cuidado, y yo, cojeando, y con la mayor dificultad, pues los dolores que sentia eran intensos, caminé, animado por sus halagos y palabras de cariño, con que demostraba lo que lo afligian mis sufrimientos.

Llegué por fin á mi pesebre, donde comí un poco de maiz. El mismo Guillermo me envolvió las rodillas en unos paños húmedos, me puso en el casco una cataplasma de salvado para llamar afuera el calor y conservarlo limpio, mientras venia el veterinario por la mañana, y con eso me acosté sobre la paja, logrando conciliar el sueño, á pesar de los dolores.

Al dia siguiente, el veterinario, despues de reconocer mis heridas, dijo que creia que no habia lesion en la coyuntura; y que por lo tanto esperaba que no seria inutilizado para el trabajo, aunque conservaría siempre las cicatrices en las rodillas. Hicieron cuanto estuvo en su poder para practicar una buena cura, que fué larga y dolorosa. Se formó lo que ellos llamaron carne muerta, que me quemaron con cáusticos, y cuando todo estuvo cicatrizado, me aplicaron un ungüento en ambas rodillas, para procurar hacer crecer el pelo otra vez.

Como la muerte de Buitrago habia sido repentina, y nadie la habia presenciado, se practicó una averiguacion judicial. El dueño y los mozos de la posada del Leon Blanco, y algunos otros individuos, declararon que aquél estaba borracho cuando salió de allí; el guardia del portazgo dijo que nos habia visto cruzar á todo escape, y á Pascual arreándome con el látigo; y unido á todo esto el haber hallado mi herradura entre las piedras, fué suficiente para evidenciar lo ocurrido, quedando yo libre de toda culpa.

Todo el mundo compadecia á Susana, que estaba casi trastornada, repitiendo sin cesar:

—¡Oh! ¡era muy bueno!... Esa maldita bebida es la causa de todo. ¿Por qué no prohibirán su venta? ¡Oh, Pascual, Pascual!

Así estuvo hasta que lo enterraron, y despues, no teniendo bienes, ni parientes, y viéndose obligada á abandonar, con sus seis pequeños hijos, la linda casita bajo los nogales, fué á parar á un triste asilo de caridad.

CAPITULO XIV

ARRUINADO Y CUESTA ABAJO

Tan pronto como se cicatrizaron bien mis heridas, me llevaron á pasar una temporada en un pequeño potrero, donde no habia ningun otro animal, y donde, á pesar de gozar de completa libertad y abundante y dulce yerba, como estaba acostumbrado á la sociedad de mis compañeros, me encontraba sumamente solo. Jengibre y yo habíamos llegado á hacernos íntimos amigos, y echaba mucho de menos su compañía. Relinchaba cuando oia pisadas de caballos en el camino inmediato, pero rara vez recibia contestacion. Una mañana se abrió el portillo, y cual no seria mi sorpresa al ver entrar á mi querida Jengibre. El mozo que la conducia le quitó la cabezada y la dejó allí. Dando un relincho de alegría, corrí á su encuentro; los dos nos manifestamos igualmente contentos de vernos, y pronto comprendí que no habia sido por complacernos por lo que la habian enviado á hacerme compañía. Muchas cosas me dijo acerca de lo que habian hecho con ella; pero el fin de todo fué que la arruinaron á fuerza de trabajo, y que la enviaban para ver si con un largo descanso podía reponerse.

Jorge, el hijo del conde, era jóven, y no oia consejos; duro para la silla, aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban de ir de cacería, y era sumamente descuidado para el caballo que montaba. Poco despues de haber venido yo al potrero, hubo unas notables carreras y determinó correr en ellas con Jengibre. Aunque el mozo que la cuidaba le dijo que estaba un poco extenuada, y en manera alguna en disposicion de correr, él no hizo caso, y Jengibre tuvo que competir con caballos famosos. El resultado fué que con el levantado espíritu que la distinguia, se esforzó hasta el mayor extremo, y si bien fué uno de los tres primeros, sus pulmones y su lomo se resintieron.

—Y así—continuó ella—aquí nos vemos los dos, arruinados en lo mejor de nuestra edad y de nuestra pujanza, tú por causa de un borracho, y yo por las imprudencias de un tonto, lo cual es bien duro para nosotros.

Sentíamos en nuestro interior que ya no éramos lo que habíamos sido. Sin embargo, aquello no aminoró el placer de vernos uno al lado del otro; no galopábamos juntos, como otras veces, pero paciamos y nos acostábamos, ó permaneciamos horas enteras, bajo la sombra de los limoneros, con nuestras cabezas unidas; y así transcurrió el tiempo hasta que la familia regresó de Lóndres.

Un dia vimos entrar al conde en el potrero, acompañado de York. Reconociéndolos en seguida, nos estuvimos quietos bajo un árbol, esperando que se nos acercasen. Nos examinaron minuciosamente, y el conde pareció muy disgustado.

—He aquí mil y quinientos duros arrojados al viento, y que nadie ha de aprovechar—dijo;—y lo que mas siento es que son los dos caballos que mi antiguo amigo me vendió en la creencia de que en mi casa iban á estar tan bien como en la suya, y mira qué pronto han sido destruidos. A la yegua le daremos un año de descanso, y veremos el efecto que le produce; pero en cuanto á Arabache, es preciso venderlo, por mas que lo siento mucho, pues en mis caballerizas no puede haber un animal con las rodillas en el estado que éste las tiene.

—Es cierto, señor—contestó York;—pero podemos hallar para él un comprador que no se cuide mucho de la apariencia, y en cuyo poder sea bien tratado. Yo conozco un hombre en Los Barrios, dueño de un establecimiento de coches de alquiler, que con frecuencia necesita caballos buenos y de precio bajo, y que me consta los cuida bien. Las averiguaciones hechas á la muerte de Buitrago disiparon toda duda acerca de las condiciones de este animal, y la recomendacion del señor y la mia serán garantía suficiente para el comprador.

—Escríbele, pues, York. Doy mas importancia al lugar á donde vaya á parar, que al dinero que pueda recibir por su venta.

Despues de esto, se fueron.

—Pronto te sacarán de aquí—dijo Jengibre, cuando nos quedamos solos—y yo perderé el único amigo que tengo, siendo lo probable que nunca nos volvamos á ver. ¡Este mundo es cruel!

Una semana despues de ésto, vino Guillermo, me puso una cabezada que al efecto traia, y me llevó consigo, sin darme tiempo siquiera para despedirme de Jengibre. Relinchamos ambos, cuando yo iba saliendo, y ella corrió ansiosa al costado de la cerca, llamándome mientras pudo oir el sonido de mis pisadas.

El dueño del establecimiento de carruajes de alquiler atendió la recomendacion de York, y me compró. Tenian que enviarme por el ferrocarril, cosa nueva para mí, y que queria una buena dosis de valor la primera vez; pero cuando me desengañé de que los resoplidos, encontrones y silbidos del tren, y mas que nada la trepidacion de la jaula en que me colocaron, no me hacian ningun daño, lo tomé con resignacion.

Al llegar á mi destino me encontré en una cuadra bastante buena, aunque no era tan agradable y ventilada como las que yo estaba acostumbrado á ocupar. El piso estaba en declive, en vez de ser plano, y como amarraban corto el ronzal y mi cabeza tenia que estar pegada al pesebre, me veia obligado á permaner siempre en pié, lo que era sumamente incómodo. El hombre parece que no quiere comprender que si el caballo goza de alguna libertad en la cuadra y puede moverse en todas direcciones, se halla mejor dispuesto para el trabajo. Sin embargo, el alimento era bueno, la limpieza excelente, y todo me hacia ver que mi nuevo amo cuidaba sus caballos lo mejor que podia. Tenia muchos carruajes de todas clases para alquilar. Unas veces me guiaban sus cocheros, y otras, el señor ó señora que los alquilaba era el que lo hacia por sí mismo.

CAPÍTULO XV

EL CABALLO DE ALQUILER Y EL DE CAMPO

Hasta entonces habia sido conducido por gente que al menos sabia como se guia un caballo; pero en aquella nueva casa iba á probar todas las diferentes clases de cocheros malos é ignorantes, que los caballos tienen que tolerar, pues iba á tener que ser conducido por todo el que se presentase á alquilarme; y como era manso y de buen carácter, con frecuencia era alquilado á los ignorantes, mejor que algunos de mis compañeros, porque podian confiar mas en mí. Seria interminable contar los diferentes estilos que usaban en mi conduccion, pero mencionaré algunos de ellos.

En primer lugar, habia lo que se llama *cocheros de rienda tirante*, gente que cree que toda la cuestion está en tirar de las riendas con todas sus fuerzas, sin aflojar un momento la presion sobre la boca del caballo, ni dejarle la mas pequeña libertad de accion. Están siempre hablando de «llevar el caballo en la mano», y «sostener el caballo», como si el caballo no estuviera hecho de manera que pueda sostenerse á sí mismo. No diré que algunos caballos completamente destruidos, y con la boca dura ó insensible, precisamente puesta así por cocheros de esta clase, dejen de hallar cierto apoyo en aquello; pero el que puede contar aun con sus piernas, y cuya boca sea suave, pudiendo por lo tanto ser guiado con facilidad, el sistema es, no solo atormentador, sino estúpido.

Viene luego la clase de los *cocheros de rienda floja*, que dejan la rienda descansar suelta sobre el lomo del caballo, y ellos llevan las manos descansando perezosamente sobre las rodillas. Por de contado que dichos caballeros, si algun accidente repentino ocurre, carecen de todo dominio sobre el caballo, y si uno de estos se espanta, ó arranca de pronto, ó tropieza, allí no hay cochero ni cosa que lo valga, que pueda ayudar al caballo y á sí mismo, hasta que la catástrofe está consumada. Yo, afortunadamente, no me preocupaba con esto, pues ni acostumbraba arrancar á correr, ni tropezar, y solo contaba con el cochero para que me guiase y animase; pero, á pesar de todo, á uno le gusta sentir un poco la presion de las riendas en las cuestas abajo, y saber que su conductor no va dormido.

Además, un descuidado modo de guiar engendra males, y con frecuencia, perezosos hábitos en el caballo, de que, al cambiar de mano, tiene que curarse, con mas ó menos penas y disgustos. El caballero Górdon nos conducia siempre de la manera mas acertada, y al paso mas conveniente. Decia que educar mal un caballo, ó hacerle contraer malos hábitos, era lo mismo que educar mal á un niño, y que ambos tenian que sufrir por ello despues. Los que alquilan coches para guiarlos ellos mismos, son, por lo general, descuidados, y se ocupan de todo menos del caballo. Un dia me tocó en suerte uno de éstos, que me llevó enganchado en un faeton, y á quien acompañaba una señora y dos niños. Empezó por sacudirme las riendas sobre el lomo á la salida, y darme, por supuesto, varios latigazos, aunque yo iba marchando convenientemente. El camino que tomamos habia sido recien compuesto, y en algunos trozos se hallaban las piedras sin apisonar. Mi conductor iba riendo con la señora y los niños, y charlando muchísimo, sin ocuparse de echar una mirada á su caballo, ni de procurar buscar las partes mas suaves del camino; con lo que, como era natural, sucedió que una piedra se me introdujo en un casco.

Si el señor Górdon, ó Juan, ó, en una palabra, cualquiera buen cochero, fuese el que me guiase, inmediatamente hubiera notado que alguna molestia me aquejaba; y aun cuando hubiese sido de noche, una mano práctica se habria apercibido por las riendas, de que mi paso indicaba algo fuera de órden, y apeándose y reconociéndome habria hallado y extraido la piedra; pero mi hombre continuó su risa y su charla, dando lugar á que la piedra, á cada paso que yo daba, se fuera afirmando mas y mas entre ambos lados del casco, y bajo la ranilla. Era aguda en el interior y redonda en el exterior, ó sea, como todo el mundo sabe, de las mas peligrosas que un caballo puede coger, pues al mismo tiempo que le corta interiormente, le expone á resbalar y caer, con la mayor facilidad.

No puedo asegurar si el hombre era algo ciego, ó extremadamente descuidado; pero es lo cierto que me llevó con aquella piedra por mas de media milla antes de apercibirse de nada. A esta altura, los dolores me hicieron cojear tanto, que se apercibió de ello al fin, y dijo, de muy mal talante:

JOSEFINA BECEIRO DE BARANDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Marzo de 1893

Angel Baranda esposo; Juan Cárlos, Maria Orfelia y María Angélica, hijos; Orfelia S. de Beceiro, madre; Juan Baranda y Petra E. de Baranda, padres políticos (ausentes); Maria B. de Ballesteros y Manrique Beceiro, hermanos; Rosendo Ballesteros (ausente), Santiago, Alejandro, Casimiro y Andrés Baranda, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 14 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 230.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 2ed.

ANTONIO R. LANDIVAR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Marzo de 1893

Su esposa, Ana Lavalleja de Landivar; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos y hermanos políticos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 14 de Marzo á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 91.

Unica invitacion. 575-2ed.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SE NECESITAN BUENOS AGENTES

en Montevideo y departamentos. No es esencial que hayan tenido experiencia, pero es absolutamente necesario que estén poseidos de tacto, energía, inteligencia y caballerosidad. Los señores que posean estas cualidades tienen la oportunidad de emprender una carrera que les rendirá buenos resultados pecuniarios, y, al mismo tiempo, de beneficiar á la comunidad. Dirigirse por carta ú ocurrir á:

Jorge Earey, Gerente.

ZABALA 109, MONTEVIDEO. 581-ab.1.º-dpm.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Mon...

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

$ 0.80 el ciento

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

CORREOS

Facturas con letra inglesa

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Compañía Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

Lloyd Brazileiro

LADARIO

REGINA MARGHERITA

PERSEO

MONTEVIDEO

Duca di Galliera

PROVENCE

ESPAGNE

BRETAGNE

MESSAGERIES MARITIMES

PORTUGAL

MÉDOC

Banco Nacional

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

-DE-

MATIAS LOPEZ

MADRID

Al comercio Participamos que el escritorio de la sociedad Porto, Muscetti y C.ª, en liquidacion, se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 177, casa de los señores Potenze y Sosa Diaz.—Montevideo, Marzo 7 de 1893.—*Porto, Muscetti y C.ª, en liquidacion.* 617-ab.6

Al comercio Participamos al comercio que desde el 14 de Enero pdo. ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social José García y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José García.—

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira Han trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 174. 120-ab.13

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 13 de Marzo de 1893, á las 11 1/2 a. m.

Revolucion en fotografía

COCHERIA De Vicente Urta

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

BANCO COMERCIAL

HOTEL UNIVERSAL

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Banco de España y Rio de la Plata

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ

"LA PLATA"

Agencia inglesa de Seguros

Casa introductora de ALHAJAS y relojes

Patek, Philippe y Ca.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Ganados para invernar

Sociedad Uruguay

INDICADOR PROFESIONAL

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1.250.000
" integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL: Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca. 622-mz.15

SOCIETE FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que M. le docteur Haran est nommé définitivement médecin de la société en remplacement de M. Piaggio.

600 mz.13 *Le conseil d'Administration.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

P. A.- *Orosman Moratorio*, Pro-secretario.

670-ab.2

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha . . . . " 2.047,861 35
Fondo de reserva . . . . " 89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stejano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Fabbricotti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Ceveti.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso!

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm — **J. S. Wright**, Gerente

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MAQUINAS

13-pm.dpm.



EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO

perm 3.ª pág.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

drm. — **C. D. Cutts**, gerente.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

448-mz.18-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 351-mz.16

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 494-fb.23-1m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.75

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587 mz.3-1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el termino de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Esteran Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m mz.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 664-mz.11-10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iraleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 594 mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queirolo para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, Rincon 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 593-mz.4-10p mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. Scarcella, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 4 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 604-mz.5 10p.mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante don Martin Laffite, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del corriente á las 1 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Laffite, en el expediente que ha iniciado solicitando moratoria.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 596 mz.4-10p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Deberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.24-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.24 1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb 28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattaluzda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pie del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grane y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 512 fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Antonio Triay, para la audiencia que tendrá lugar el catorce del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de una de las personas que debe ejercer las funciones de interventor durante las moratorias solicitadas por el mencionado señor Triay, en virtud de haberse renunciado tal cargo por el que lo desempeñaba, don Miguel A. Favaro.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 642-mz.9 5p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 655 mz.10-10p.mz.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Caffa é hijos, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia dieciseis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 673-mz 12-5p.mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan María Cassau para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 645-mz.9 8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 367 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciesen en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto. 539-mz.25-2ed.

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo establecido en los artículos 487 y 645 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*. 376-fb.8-3m.myo.8.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del río Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
620-mz.16 *E. Decal*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.
614-mz.17 *Francisco Fernandez*.

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.
485-mz.18 *La Direccion*.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.
498-mz.22 *La Direccion*.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., el lunes 13 del corriente, de 12 á 4 1/2 de la tarde.

mz.16 *El tesorero*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general*.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de ayudante en la escuela de 2.° grado núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 15 del corriente á las 4 p. m.

mz.15 *El secretario general*.

REMATES

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anis.
C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton.
Coronilla—57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.
Bertran—95 cuarterolas vino de mesa, 13 id vino seco.
Pera Grau—290 cuarterolas vino de mesa.
Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.
Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 45 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 ídem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá el juéves 16 á la 1 en punto. 601-mz.5

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres —Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion.
La venta tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 500 $ en garantía. 606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, parage conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9425 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, éste lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 rica mesa de billar con útiles, 1 caja fierro cerrada, mesas de mármol para café, servicios, conservas, balanza, medidas de litro, 1000 botellas bebidas finas, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 14 y MIÉRCOLES 15, á la una en punto, remataremos por liquidacion forzosa gran variedad de artículos.

A las dos: Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 650-mz.10

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 13 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.° Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas impróindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Torrés Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chasso.

2.° Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.° Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.° 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm. 10 á 13 contienen un área de 1260 varas: 30 varas frente al Sudeste á la calle de Conciliacion y 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.° Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1466 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 88 cm.

6.° Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decím.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts.

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.° Un solar en la calle 13 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.° El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 90 cm. Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 605 mz 5

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada—Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado—La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lucas Obes, formando esquina—Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo á la par.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta inmejorable fraccion de terreno cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cts. de frente al Este sobre el camino de Reyes por igual extension de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con los terrenos que fueron de don José Buschental.

Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos ocurrir al rematador. 651-mz.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 barricas quesos parmesanos—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 14 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 barricas quesos parmesanos.

Al mismo tiempo

Una partida pasas sultanas en perfecto estado.—En el muelle de Capurro. 653-mz.10

REMATES
M. Maeso

Jaime Maeso

De la espléndida y cómoda casa calle San José núm. 257, compuesta de 16 3/4 varas de frente á esta calle por cien vs. de fondo que van á dar á la calle de Soriano núm. 226, algo muy notable en su género, tal vez la única en esta ciudad.—Toda edificada con materiales de primer órden, gran número de piezas, hermosos patios, estando el segundo cubierto de parrales, jardin, cochera, caballeriza y cuanta comodidad pueda desearse. Garanto que no hay nada mas completo y ruego á los interesados la visiten, para así cerciorarse de su esplendidez. La venta es al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de gusto y de dinero.

EL MARTES 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta valiosa y central propiedad con frente á las calles San José y Soriano, compuesta de 16 3/4 varas de frente á cada una de las indicadas calles por cien varas de fondo, conteniendo el cuerpo principal que da á la calle San José, un magnífico y amplio edificio, compuesto de salones al frente, departamento para escritorio, gran patio, hermoso comedor, gran número de piezas corridas todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, tal vez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuyo efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.
El mejor postor consignará 500 pesos
Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 596-mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8.678 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo, y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez.

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Daiman núms. 113 á 117: edificacion sólida con arranque para edificar altos—Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano, adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinet y á doña Dominga Galvarne de Sanguinet, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113/17, edificada en terreno de 209 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado. 671-mz.12

Juan A. Capurro

Importante remate del almacen de las 6 Esquinas, situado en las calles Ituzaingó núm. 216 esquina á la de Reconquista. Casa bastante conocida y acreditada por la bondad de sus artículos.

Por completa liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 13 Y MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 del dia empezaré la venta de las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, donde existe un selecto y variado surtido de vinos y conservas finas, cristales, lozas, comestibles en general, balanza, báscula, aceites de todas clases, vidrieras, una buena estiva y demás que estará á la vista.

Recomienda puntualidad.

Por ofertas particulares, verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A. 629-mz 8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de varios artículos por comiso.—EL MIÉRCOLES 15 de Marzo á la 1 en punto de la tarde.—En el patio del Despacho de Aduana.—Venderemos por órden de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente, al contado y despachado:

120 kilos tarjetas en blanco para fotógrafos.
2900 id silicato potasa comercial.
35 docenas copas para vino.
10 id vasos.
5 id copas para agua.
13 kilos gorritas, etc., para niño.
7 docenas camisas algodon.
15 kilos paño de lana.
41 id tabaco habano en hoja.

Al mismo tiempo

(Por avería en el cajon M S 1140):

Venderemos por órden de los señores Barclay Mackintosh y C.ª, al contado, en el mismo patio del Despacho de Aduana:

64 piezas con 1784 m. 25 cent. género de algodon para vestidos, con avería.

Todo se venderá despachado y se harán pequeños lotes á satisfaccion de los compradores.

En seguida

Remataremos frente al depósito Aduana Nueva núm. 1, á las 3 de la tarde, por cuenta y órden de los señores Agentes de la Compañía de Seguros L'Italia.

1300 kilos azúcar refinada italiana en bolsas. 672-mz.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Cuadros al óleo, pinturas antiguas—Mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Rincon número 185.

EL SÁBADO 11 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de creas y trenes de ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas crochet, colchas de hilo, reps de lana para colchas, tricotas, frazadas, lámparas, yerberas, jarras, vino Jerez y Oporto, etc., etc.

A las 2 1/2 de los cuadros al óleo, pinturas antiguas que debió vender el miércoles pasado y suspendida á causa del mal tiempo.

A las 3, de dos ricos juegos de sala tapizados en brocato, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, escritorios, camas, aparatos de gas, arañas de bronce y cristal, 2 grandes espejos para sala, etc., etc.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

Edicto—Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Bereau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sierra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Bereau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 591-mz.2

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc.

La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 20 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Rebolledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 527-fb.26

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196. 544-fb.28

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 de próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.°

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettosini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores, como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 6 varas de ancho, por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y Ca. Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 20 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Guatemala y por el Norte con un solar que se había adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.109 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte, de don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Eduardo, don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de 220 metros 96 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros 16 centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en la línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros confinando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número 3 que encierra 2.394 metros 4525 centímetros y mide 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 60 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 se compone de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores casa del rematador, calle Rivera 263. 669 mz.12

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 14 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Marino y doña Josefa Molina de Rabia, ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 245 con 6 mts. 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153 25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893.—*Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolívar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 % y [illegible] mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina. 668-mz.12

Alejandro Montautti

De lujosos muebles, cuadros al óleo, acuarelas, bronces, ricas consolas doradas de tres cuerpos con lunas venecianas y cantidad de vinos finos, calle Rincon núm. 45.

EL MARTES 14 del corriente á la 1 p. m., daré principio á la venta del lujoso mobiliario que á continuacion se detalla, por haberse ausentado del país el señor Diaz Falcon.

Salon—Rico y moderno juego de sala nogal italiano y oro tapizado en velours de Géne, 2 magníficas consolas de tres cuerpos doradas, con lunas venecianas, gran centro de sala dorado y tapizado en brocato de seda y peluche grana, 2 grandes estatuas de madera tallada y esmaltada, representando 2 negros venecianos, espejo marco dorado y luna biselada; 3 galerías tapizadas en brocato, sillas de fantasía y puff de última novedad, un piano gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas, marca Carl Harl, un gran cuadro al óleo «El Sultan en el serrallo», por Aurelio Figueredo, otros varios por P. de Vita, Alberti, etc., acuarelas por Mariano G. Martino, Sanza, etc., moderna araña á gas, de cristal, para 8 luces, alfombrado Bruselas é infinidad de artículos fantasía para adorno, 2 bronces: «La Industria» y «Las Artes», 2 id «[illegible]lluelos», 2 id «Moros» y un bonito busto de mármol «Son prima orfanella».

Ante-sala—Juego de sala 9 piezas tapizado en brocato de seda, 2 galerías con cortinas tapizadas en brocato celeste, mesas y sillas de fantasía, 1 consola dorada con luna biselada, cuadros al óleo, acuarelas, floreros, lámparas, araña de cristal 6 luces, alfombrado Bruselas, etc.

Escritorio—Gran escritorio ministro hamburgués, 2 bibliotecas de roble, prensa copiar, caja de fierro contra incendio, sillon giratorio, un bonito tintero bronce y mármol, con el busto Rivadavia, papeleras, arañas de gas y un juego de sala tapizado en brocato de seda.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Gran juego dormitorio de nogal y tuyá con lunas biseladas, mármoles rosados Santa Ana, compuesto de cama matrimonial con corona, ropero de 3 cuerpos, cómoda Psien, lavatorio y 2 mesas de luz, juego de lavatorio porcelana Limoge, 2 butacas tapizadas en brocato y peluche, galerías, sofá, cama, mesa costurero, un juego de 3 piezas, tapizado en lampás, un trophon con cantidad de piezas música, alfombrado, aparatos de gas y una bonita y original cama para niño, sirviendo á la vez de coche y silla.

Segundo dormitorio—Una gran cama matrimonial de jacarandá macizo con corona tapizada en rico peluch, ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, lavatorio y dos mesas luz, mesa de centro, juego de [illegible], floreros, cuadros, lámparas, alfombras, etcétera.

Otros dos dormitorios, uno de nogal y otro de jacarandá con camas para una plaza.

Comedor—Un magnífico juego de roble blanco compuesto de gran aparador tres cuerpos con espejo, trinchante, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas, 4 cuadros al óleo de comedor por el pintor Pérez Baradas, juego para mesa de porcelana francesa, cristal San Luis, cubiertos, centros, mantequeras, dulceras, juegos tét á-tete y cantidad de platina, porcelanas y cristales, alfombra Bruselas y una araña bronce 6 luces.

25 doc. vino Burdeos tinto «Chateau Larrose»
15 id id «Latour Carnet».
15 doc. vino Burdeos blanco «Barsac» de la casa E. Bouger.
2 id id «Chateau d'Iquen» id S. Larcher [illegible]
5 id id Bourgogne id «Chablis» id id Laug[illegible] Chameroy.

Oporto, Jerez y cantidad de conservas francesas surtidas.

ANTE COMEDOR—Aparador, mesa, colisa, sillas de Viena, juego de mesa porcelana, cristal, platinas, etc.

Batería de cocina, cuarto de baño y vestíbulo, 6 sillas de nogal tallado, 2 faroles de zaguan, 2 toldos, 2 bancos fierro para jardin, etc.

La casa estará en exhibicion el domingo 12 y lunes 13, de 9 a. m. á 10 p. m. 633-[illegible]